

Amanda Hernández Pérez\*

## **Aportaciones de los estudios de mujeres en zonas rurales, desarrollo y cultura en México, 1975-2011**

### **Introducción**

El famoso trabajo de Esther Boserup *Women's Role in Economic Development* (1970) marcó el inicio de una corriente de pensamiento concerniente a las Mujeres en el Desarrollo (“Women in Development”, WID) que se centraría en hacer visible su contribución en el trabajo y la producción agrícola. Para finales de 1970, la perspectiva llamada Mujer y Desarrollo (“Women and Development”, WAD) argüía que las mujeres habían sido siempre plenos actores económicos y señalaba que era fundamental entender la naturaleza de sus actividades económicas en el contexto de un desarrollo dependiente (Cardoso y Faletto 1969). La corriente del Género y el Desarrollo (1980; “Gender and Development”, GAD) cuestionó a su vez los tradicionales roles de género y estudió plenamente el papel productivo y reproductivo de las mujeres en la economía (Moser 1989). Una última corriente conocida como Mujer, Desarrollo y Cultura (2000; “Women, Development and Culture”, WDC; Chua *et al.* 2000), influenciada por los estudios culturales, el feminismo posmoderno y con un acento interdisciplinar, planteó la importancia de incorporar la variable de la cultura para entender la diversidad de las mujeres en el desarrollo (Singh 2007) en contextos económicos, políticos y culturales singulares. Además, identificó a las mujeres como agentes activos, donde sus experiencias de vida fuesen valoradas y tomadas en consideración.

Para el caso específico del estudio de las mujeres rurales, el desarrollo y la cultura en México, la prolija investigación abarca más de treinta y cinco años (entre 1975 y 2011), y se enmarca en las líneas generales de investigación antes descritas. La mayor parte del material que se examina se publicó entre la década de 1980 y 1990, período en el cual los estudios referidos tuvieron un gran auge. Los temas tratados en esta reseña muestran que los estudios se han enriquecido para entender la diversidad y singularidad de la vida de las mujeres, el desarrollo y la cultura en el siglo XXI.

---

\* Amanda Hernández Pérez es posdoctorante en el Departamento de Geografía y Medio Ambiente de la London School of Economics and Political Science. Área de trabajo: género, desarrollo y cultura. Publicaciones: *Mujeres del pueblo de la lluvia. Sus historias como jornaleras agrícolas en el noroeste de México* (Avilés: Editorial Nieva 2011). Correo electrónico: A.Hernandez-Perez@lse.ac.uk.

## Entrada

La aparición de los estudios sobre la mujer rural en el desarrollo en México se da en la segunda mitad de la década de 1970, por un lado, en el contexto de un intenso debate sobre el campo y el campesinado (ver Hewitt 1985), y por el otro, concomitante con el auge de los estudios feministas en Estados Unidos y Europa (Harris y Young 1979; Lamphere y Zimbalist 1974). Antes de dicha fecha, los estudios sobre el medio rural no hacían mención explícita de las mujeres –aun cuando ellas habían luchado largos años por obtener tierra y crédito, y su trabajo fuera fundamental para la supervivencia–, concentrando las tareas de investigación en la antropología aplicada. Por aquellos años, los primeros estudios de mujeres dieron sustento teórico a una nueva generación de investigadoras latinoamericanas, marcando una ruptura con la atmósfera de conservadurismo imperante, lo que ayudó a la apertura paulatina en la diversificación de temáticas.

### La mujer rural en el desarrollo (1975)

En 1975, las Naciones Unidas organizaron la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en la Ciudad de México, donde académicas y activistas empezaban a estructurar un programa de acción para promover los derechos de la mujer y fomentar la igualdad entre los géneros. En este contexto de efervescencia, una de las primeras incursiones en el estudio de las mujeres en México fue el trabajo de Rascón (1975), quien criticó la perspectiva con la que se cuantificaba la participación de las mujeres en la economía mexicana. Enfatizó lo inadecuado de los modelos existentes de captación de datos tradicionales, lo que llevaba a la subestimación de la participación de la mujer en las actividades económicas primarias.

En las entidades donde predomina la agricultura tradicional como principal fuente de empleo, es donde se registran las tasas de actividad más bajas para la mujer incluyendo el sector primario. Estas cifras, sin embargo, subestiman la participación de la mujer en la producción agropecuaria a nivel familiar, también reflejan una defectuosa apreciación de la participación de la mujer como jornalera en la recolección, selección y empaque de productos agrícolas, así como el trabajo familiar sin retribución, la artesanía y maquila a domicilio” (Rascón 1975: 32).

Arizpe advertía además que dicha participación femenina, por tanto tiempo invisibilizada por las estadísticas y los estudios de antropología aplicada, era fundamental para sobrellevar la precaria situación económica familiar.

En la medida en que la producción y el mercado de trabajo no permitan al campesino satisfacer sus necesidades, la mujer se verá muy presionada para llenar el déficit familiar. Esta presión hará y hace que se vea obligada a aceptar trabajo en donde la explotan vilmente, por ejemplo, de jornalera en el campo y en la ciudad en trabajos ínfimos (1975: 585).

### Mujer rural y desarrollo (1978-1979)

A mediados de la década de 1970, el reto principal que enfrentaban las investigaciones ya no era visibilizar a las mujeres como parte del desarrollo, como en la etapa ante-

rior, sino entender la naturaleza de la actividad productiva que realizaban. Entre los trabajos pioneros sobre la participación económica de las mujeres del campo destacan los de Arizpe (1979) y Young (1978), quienes introdujeron en México estudios pormenorizados del trabajo que desempeñaban las mujeres en la agricultura comercial como jornaleras y en la migración en las ciudades.

El estudio pionero sobre la migración de mujeres indígenas en México de Arizpe (1979), analizó el movimiento migratorio de mujeres mazahuas y otomíes de cuatro comunidades indígenas a la Ciudad de México. Su enfoque teórico retomó los postulados de un desarrollo capitalista dependiente, con sus efectos concomitantes de relaciones desiguales entre el sector agrícola y el urbano. La autora sostuvo que el minifundismo provocó la venta o renta de la tierra, o simplemente la tierra se abandonaba porque ya no resultaba rentable. Las mujeres indígenas, al no poder tener acceso a créditos e insumos agrícolas, fueron totalmente marginados a la miseria, y por ende a la migración. La autora planteó que el modelo migratorio de mujeres indígenas se modificó a partir de la década de 1970, cuando al no encontrar trabajo se emplearon durante ciertas épocas del año en la venta de frutas y en la mendicidad en las calles del Distrito Federal. La autora advertía de la necesidad de elaborar un modelo de “migración por relevos”, que consistía en caracterizar la participación intermitente y generacional de la unidad familiar en la migración, desde niños, mujeres en edad reproductiva hasta ancianos, que parecía dar una explicación convincente de la supervivencia de familias campesinas depauperadas, incapaces de ganarse la vida en un medio rural degradado y dividido. Con esta investigación, se puede decir que Arizpe estableció las bases para un nuevo campo de estudio referente a la mujer indígena en medios rurales.

Otros ejemplos destacados fueron los artículos que integraron la revista *Cuadernos Agrarios*, publicada por la Universidad de Chapingo en 1979. Olivera (1979) nos ofrece una descripción de las condiciones de explotación de las mujeres acasilladas en Chiapas. Según la autora, el 65 % del café mexicano se producía en empresas en donde las condiciones de trabajo de las mujeres indígenas parecían un resabio de relaciones serviles. Caracterizó la situación de las mujeres acasilladas y señaló la existencia del derecho de pernada. Estas y otras formas deplorables como el pago en especie y la remuneración al hombre por las jornadas de toda la familia, dejaban a la mujer en una posición desfavorable, pues su trabajo era reconocido sólo si era miembro de una unidad familiar.

En la actualidad las formas no capitalistas, refuncionalizadas y reproducidas por el capitalismo en función de su propio interés, no han desaparecido de nuestro sistema económico, sino constituyen una de sus características que sigue permitiendo obtener a bajos costos productos para la exportación y para el mercado interno. A pesar de la expansión y la modernización del sistema capitalista en el agro, el trabajo temporal y el trabajo acasillado, característico de las zonas cafetaleras de Chiapas, persisten (Olivera 1979: 46).

A su vez, el artículo de Boege (1979) discute que las mujeres, al ser relegadas en la toma de decisiones acerca de su vida, de la producción y la organización social, se ven restringidas para representar articuladamente sus propios intereses. Para la autora, el Estado, mediante la organización del ejido, reforzó la estructura patriarcal en la cual el hombre no sólo detenta la hegemonía en la toma de decisiones sino que representa a la unidad de producción hacia el exterior.

Como casi todas las decisiones importantes se realizan con la participación de los ejidatarios, los que no son ejidatarios (las mujeres y los avecindados) no participan. En las decisiones que se toman en las asambleas del ejido, las mujeres y los avecindados son ciudadanos de segunda (1979: 97).

Por último, en el artículo de Rascón (1979) se criticó la forma pasiva en que se había mostrado a la mujer en la historia oficial. Desde 1915, en el Primer Congreso Feminista, celebrado en Yucatán, se había planteado una reforma agraria que diera cabida a las mujeres. En 1935, el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM) desarrolló un programa donde se solicitaba la modificación del Código Agrario para que todas las mujeres pudieran ser dotadas de tierras, y ya desde esa época se hablaba de la reglamentación del trabajo doméstico y la supresión del aborto como delito (Rascón 1979: 111).

### **Género y Desarrollo (1980)**

Las décadas de 1980 y 1990 verían grandes avances y transformaciones en términos de una gran diversificación temática. Por primera vez se cuestionaron y se analizaron de forma más profunda los roles de género, se ahondó en el papel productivo y reproductivo de las mujeres, se enfatizó su activa participación en la economía de subsistencia y en la agricultura empresarial y se hizo un esfuerzo por rescatar su historia en las actividades productivas del campo entre muchos otros esfuerzos.

#### *a) La ficción de la ayuda*

Arias (1994) sostuvo que la participación de la mujer en la producción agrícola y pecuaria se había analizado como un “aporte complementario” y, por tanto, su comprensión no había sido cabal. Para la autora, los estudios hasta ese momento no habían podido despojarse de una mirada que había privilegiado el quehacer agrícola como la actividad definitoria de la sociedad rural y había enviado a las actividades “complementarias o ayudas”, es decir, a todo el universo de actividades que realizan históricamente las mujeres del campo, al olvido. Al parecer, las “actividades complementarias” y la “ayuda femenina” abrían una opción interesante para reconstruir la historia y trayectoria del trabajo femenino en el campo.

La noción de ayuda femenina parece haber encubierto dos procesos tan irreversibles como conflictivos de la vida en el campo: en la sociedad campesina la pérdida de la agricultura como eje articulador de la economía rural y de la vida familiar y la consiguiente monetarización de ambas y, en las sociedades campesinas y rancheras, la tendencia a la feminización de los mercados de trabajo. En sociedades autoritarias en proceso de cambio económico intenso, la ficción de la ayuda, esa obligación conyugal y atributo femenino cuyas modalidades concretas pueden cambiar con el tiempo y las oportunidades, pero que permanece inalterable como noción, parece haber facilitado a las mujeres el tránsito hacia nuevas formas de trabajo y salarización, con desgastes personales enormes pero reducidos costos conyugales y sociales (1994: 232).

### b) Participación económica

Los estudios sobre el trabajo femenino en el campo son tan extensos que existen algunos artículos de síntesis (Álvarez 1997; González 1993; Huacuz 1996). Estas síntesis refirieron la importancia que tuvo para la subsistencia familiar la gama de actividades económicas, tanto remuneradas como no remuneradas, que realizaban las mujeres en el medio rural para subsistir. Plantearon que desde finales de la década de 1970 las ocupaciones de las mujeres se habían diversificado e intensificado como resultado de la crisis del agro, que había mermado fuertemente la economía de subsistencia. Las maniobras para sacar adelante la economía de autoconsumo iban desde la venta de productos agrícolas y el trabajo doméstico no remunerado, hasta las actividades que no son agrícolas ni pecuarias y la migración. Los trabajos de Arias (1988) y Wilson (1990) contribuyeron al entendimiento del efecto de la instalación de maquiladoras en áreas rurales, y los trabajos de Arizpe y Botey (1986), y Arizpe y Aranda (1988) fueron de los primeros en analizar los procesos de asalarización y la creciente participación femenina en el trabajo de la agricultura comercial.

Por aquel entonces se planteó que la crisis de la agricultura campesina coincidió con la expansión de la agricultura comercial orientada hacia la exportación. Este proceso profundizó la diferenciación interna de la población rural y favoreció el crecimiento del sector empobrecido dedicado a vender su fuerza de trabajo en calidad de jornaleros. La expansión de la agricultura comercial creó polos de atracción que generaron nuevos estilos migratorios en el país. Fue en la primera mitad de la década de 1980 cuando se multiplicó el número de asalariados agrícolas. Se calculó que en 1973 había 700.000 jornaleros y, para mediados de 1980, ya había 2,4 millones, de los que alrededor de una tercera parte eran mujeres y niños (Astorga 1985). Este aumento en el número de mujeres, llamado “feminización” de la fuerza de trabajo, ocurrió sobre todo en el cultivo de las hortalizas, y se relacionaba tanto con la expansión de la demanda general de trabajadores como con la demanda específica de mujeres (Lara 1988).

Las investigaciones sobre la reestructuración de los mercados y la participación femenina en las nuevas formas de organización del trabajo, sobre todo en la agricultura comercial y en las industrias o “maquilas”, se abocaron a explicar y describir “los procesos productivos desiguales” de la agricultura comercial que se estaban feminizando rápidamente. Lara (1997) argumentó que los procesos productivos agrícolas exigían gran flexibilidad, la capacidad de pasar de unas tareas a otras así como la posibilidad de discontinuar el trabajo según las fluctuaciones meteorológicas que afectaban los cultivos y las oscilaciones del mercado internacional. La flexibilidad es una cualidad que las mujeres están obligadas a aprender y practicar cotidianamente al realizar el trabajo doméstico. Lara (1998) planteó la “flexibilización del trabajo femenino”, que consiste en utilizar la mano de obra femenina en todas las circunstancias posibles, es decir, dejando que el trabajo sea a domicilio o en horarios flexibles para aprovecharlo al máximo. También estos estudios analizaron las condiciones laborales y, sobre todo, los mecanismos discriminatorios en el mercado laboral. Lara (1995: 165-186) planteó la *escatimación* del salario femenino en las empacadoras de hortalizas en Sinaloa por no considerarse un trabajo calificado, lo que llevaba a una paga menor y derechos laborales mínimos o inexistentes.

Barrón (1993) estudió las grandes empresas agroindustriales que destinaban la mayor parte de su producción a la exportación. En ellas el mercado de trabajo estaba muy estra-

tificado, la producción estaba segmentada por sexos, en tareas especializadas y con notables diferencias salariales. Estas empresas ocupaban a migrantes que iban siguiendo un extenso circuito de cosechas en distintos estados de la república mexicana, prácticamente durante todo el año. Se trataba, por lo tanto, de jornaleros permanentes o que pasaban largos períodos fuera de sus comunidades de origen. Las condiciones de vida eran malas, caracterizadas por viviendas precarias y escasez o ausencia de los servicios básicos. Es en este contexto donde había una mayor participación de mujeres y niños en la fuerza de trabajo. Estas investigaciones detectaron que, mientras a principios de la década de 1970 la mayor parte de las jornaleras eran jóvenes solteras o mujeres que ya habían concluido su ciclo reproductivo, en la década de 1980, tal como ocurrió en otros sectores de la economía, se incorporaron cada vez más mujeres casadas o jefas de familia –aún en etapa reproductiva–, y la mayoría llevaba a sus hijos al centro de trabajo (Barrón 1993).

En ciertas zonas, la búsqueda de mano de obra barata por parte de las agroindustrias pasó a segundo plano frente a la ampliación de la demanda de este tipo de trabajo, derivada de una rápida expansión e intensificación de la producción agrícola y de la pauperización continua del medio rural. Lo anterior llevó a la baja general de los salarios, atrayendo a sectores rurales e indígenas cada vez más pobres, dispuestos a trabajar por salarios ínfimos. Se trataba de una población desprotegida, que vivía en pésimas condiciones y era muy vulnerable. Para algunas autoras (Arizpe *et al.* 1989), el problema más grave en el campo eran las condiciones de trabajo de las familias jornaleras. La paga era a destajo, temporal, por tarea o por día. No había prestaciones ni seguridad social. Si el tiempo era “malo” y “no había trabajo”, los jornaleros y las jornaleras permanecían días y aun semanas sin trabajar ni percibir compensación, a la espera de que las recontractaran. Triquis y mixtecos procedentes de Oaxaca que llegaban a los valles agrícolas de Sinaloa:

Viven hacinados en barracas o galerones contruidos con láminas de cartón y soportando un clima de más de 40 grados a la sombra. Beben agua de canales contaminados, su alimentación consiste en sopa de tortilla con tomate, pepsi cola [*sic*] y algún pan, y carecen tanto de servicio médico como de protección laboral. Los salarios son menores que el mínimo y en algunos campos se les paga con vales que sólo pueden canjear en las tiendas de raya (Millán 1995: 67).

Además, los salarios femeninos seguían siendo más bajos que los masculinos. Apparentemente, las mismas tareas recibían los mismos salarios, fuesen realizados por hombres o mujeres; pero el mecanismo seguido era el de segmentar la producción en tareas que se distribuían por sexo y recibían pagas diferentes (Barrón 1997). A las tareas “femeninas” se les pagaba menos por un proceso de descalificación; se decía que eran labores para las cuales no se necesita entrenamiento o calificación. Esto encubría el hecho de que las mujeres en realidad traían consigo un entrenamiento bastante complejo, logrado a través de su experiencia en el trabajo doméstico, o transmitido de generación en generación, como en el caso de las empacadoras de tomate en Sinaloa, que por generaciones habían ejercido dicha profesión (Lara 1995: 165-186). Al concebirse el trabajo de la mujer como no calificado, no había instancia que reclamara cuando un paro forzoso se prolongaba, cuando las mujeres se enfermaban, tenían un accidente en el trabajo o sus derechos laborales se veían mermados (Lara 1992).

En la década de 1990 hubo especial interés por analizar los procesos desencadenados por las reformas estructurales en el campo y las consecuencias de éstas sobre la mujer

(Lara 1997; Marroni 1995: 135-162; Mummert 1995; Chant 1994). Implícita en el debate estaba la noción de una unidad doméstica rural que, cada vez más, dejaba de ser una unidad de producción agrícola para convertirse en una unidad de consumo, cuyos ingresos eran salarios procedentes de varias fuentes alejándose cada vez más de la autosuficiencia. Dichos estudios también establecieron las primeras pautas para entender las transformaciones que estaban emergiendo después de las reformas estructurales, como la pérdida del ingreso agrícola y la *plurifuncionalidad* de las unidades domésticas. Dicha diversificación económica se caracterizó por el incremento vertiginoso de la participación femenina e infantil en el trabajo asalariado en la agroindustria, en la economía informal y en la migración internacional en circunstancias de irregularidad. En dichos estudios se mostró la erosión del dualismo entre campo y ciudad, el incremento de las actividades no agrícolas y la migración como estrategia económica fundamental, actividades todas ellas que ayudaban a las mujeres a salir adelante, pero que no resolvían la pobreza, por el contrario, sólo la reconfiguraban.

### c) *Mirada histórica*

Fowler y Vaughan (1994) mostraron la flexibilidad histórica de las unidades domésticas cuando responden a las presiones macroestructurales. Al encarar las demandas de la penetración capitalista en el Porfiriato, las familias adoptaron una variedad de tácticas de supervivencia, entre ellas el trabajo asalariado y el comercio informal. Durante la Revolución Mexicana, los diversos grupos agrícolas y pecuarios lucharon para fortalecer la unidad de producción campesina. La tenacidad y la flexibilidad de esos grupos, combinadas con las políticas del Estado (reforma agraria y crédito), contribuyeron a su supervivencia como unidades principalmente agrícolas hasta que la crisis posterior a 1970 suscitara un rápido despliegue de mano de obra fuera de la parcela familiar y el inicio de una migración de dimensiones incalculables. Lo que mostraba ese estudio es que la participación de la mujer en la producción agrícola, sobre todo de exportación, fue constante durante todo el siglo XX y su aporte a la economía campesina innegable, “desafiando la suposición cultural de que históricamente las mujeres habían estado confinadas a la esfera doméstica” (González 2002: 196). La perspectiva de dicho trabajo en el sentido de una *longue durée*, dio muestra de los cambios tan profundos y las continuidades en la vida de las mujeres rurales.

### d) *La división sexual del trabajo*

La división sexual del trabajo fue considerada como la base de la dominación masculina. Esta división sexual relegaba a las mujeres en general, y a las campesinas en particular, al papel de reproductoras, es decir, en la producción de autosubsistencia y en las tareas domésticas, y se discutía que dicha dominación sería quebrantada una vez que la mujer lograra poder y autonomía (Benería 1982; Deere y León 1986). Otras investigaciones en cambio, analizaron que el trabajo remunerado, aquél que hace visible la contribución económica de las mujeres rurales, no era un factor que necesariamente produjera cambios profundos en las relaciones de género. (Arizpe *et al.* 1989) sugirió que el avan-

ce de las relaciones capitalistas en el campo latinoamericano produjo la intensificación de la subordinación de las mujeres campesinas, e incluso les quitó espacios y actividades productivas generadoras de ingreso o, como mencionaron Fowler y Vaughan (1994), su incorporación al mercado laboral fue de forma marginal y no significó necesariamente una mejoría en su condición económica.

Además, se enfatizó el control primario de los hombres sobre la mayoría de las tareas agrícolas y la contribución de la mujer en la reproducción y la producción. Si bien las mujeres satisfacían las necesidades del hogar en cuanto a la procuración y preparación de los alimentos, el cuidado de los niños, la atención a los enfermos y el mantenimiento del hogar, también participaban en una amplia gama de actividades productivas, como son la cosecha, la crianza de los animales, los trabajos de maquila, el trabajo asalariado y la comercialización. Además, las investigaciones sugirieron que las razones de la subordinación de la mujer en la familia se explicaban porque los valores patriarcales persistían a pesar del desarrollo y podían variar en su impacto y expresión de acuerdo con clase, etnicidad, estado civil y edad.

### *e) Migración*

La década de 1980 fue testigo de la migración de familias enteras hacia Estados Unidos en circunstancias de irregularidad desde zonas donde no existía una tradición de este tipo hacia nuevas áreas de migración. La migración hacia las cosechas de California tiene una larga historia en el campo mexicano, pero en las últimas tres décadas cambió de carácter. Creció el número de migrantes que iban de manera temporal o permanente a ciudades como Los Ángeles o Chicago, donde las mujeres se ocupaban en una amplia gama de actividades no agrícolas y pecuarias: como lavaplatos, vendedoras ambulantes, trabajadoras domésticas, etc. Esto tiene que ver, en gran medida, con lo que Durand (1988) llamó “la madurez de las redes migratorias”. Los parámetros de la migración iban cambiando en la medida que en el lugar de destino ya había parientes y conocidos que podían dar apoyo a los nuevos migrantes en términos de alojamiento y conocimiento de los “nichos ocupacionales” que ellos, en tanto migrantes antiguos, ya controlaban. De esta manera se expandieron y diversificaron las posibilidades de ingreso de las mujeres al mercado laboral en Estados Unidos no sólo en las labores agrícolas y las empacadoras, sino también en las fábricas o los servicios (Arias y Mummert 1987).

### **Mujer, Desarrollo y Cultura (2000-2011)**

El concepto de Género y Desarrollo (GAD) fue criticado por tener un enfoque elaborado desde la perspectiva del feminismo occidental, con un limitado acercamiento de los contextos locales donde las mujeres del diverso sur global interactuaban. Se criticó que ponía excesivo hincapié en el desarrollo económico y en la transición de las mujeres a una sociedad moderna, transición que era presentada como la solución de los problemas de las mujeres en sociedades tradicionales. El concepto de Mujer, Desarrollo y Cultura (WDC) nace en el año 2000 (Chua *et al.* 2000) y se propuso el estudio de las “identidades de mujeres”, donde el marco teórico se alimentaba de la crítica feminista posestruc-



turalista (Francis 2002; Hughes 2002), de la antropología cultural basada en el contexto social (Williams, Labonte y O'Brien 2003) y el enfoque sociopsicológico de la identidad, que enfatiza la relación entre el contexto y el comportamiento (Unger 2001). Planteó la importancia de incorporar la variable de la cultura para entender la diversidad de las mujeres en el proceso del desarrollo (Singh 2007). Según dicha corriente, la identidad de la mujer se construye a partir de su contexto individual y se basa en el reconocimiento de su especificidad sociocultural. El objetivo es entender mejor a las mujeres a través de su voz. Por tanto, desde una perspectiva posestructuralista, sus narrativas personales, sus historias de vida y sus autobiografías son la voz y expresión de su identidad.

Es difícil reseñar los trabajos que han utilizado este último enfoque, ya que los abordajes interdisciplinarios son muy heterogéneos. El trabajo de París Pombo (2006) tiene como punto de encuentro con este enfoque su interés por la entrevista en profundidad y los relatos de vida de mujeres indígenas migrantes, pues en sus propias palabras: ilustran los procesos de cambio cultural y las relaciones interculturales que entablan los pueblos en su diáspora hacia Estados Unidos (París 2008). Otro trabajo destacado es el de Hernández (2011), que aborda historias de vida de mujeres indígenas mixtecas y su experiencia como jornaleras agrícolas al noroeste de México, poniendo en primer plano las voces y experiencias de dichas mujeres.

## Conclusiones

La evolución del paradigma del género y el desarrollo en zonas rurales ha ido paralelo con la evolución del pensamiento feminista (Bhavnani *et al.* 2003). Aunque todos los enfoques comparten ciertas directrices, cada uno ha profundizado temáticas diferentes. El enfoque Mujer en el Desarrollo (WID) se centró en la integración de la mujer en la economía. El enfoque Mujer y Desarrollo (WAD) hizo hincapié en la explotación de la mujer. El enfoque Género y Desarrollo (GAD) enfatizó las relaciones de poder entre hombres y mujeres y la desigualdad de las relaciones productivas. La corriente Mujer, Desarrollo y Cultura (WDC) criticó la supuesta homogeneidad cultural de las categorías de género.

Sin embargo, la transformación de la sociedad rural y su paulatina urbanización, así como la complejidad de las relaciones de género en contextos de globalización y de crisis económica, han creado nuevos paradigmas. Uno de ellos es “Género, Globalización y Desarrollo”, que propone una “economía inteligente” (World Development Report 2012) que se caracteriza por enfatizar la igualdad de género como el objetivo primigenio del desarrollo, dando énfasis al desarrollo humano más que al económico, poniendo atención a la dicotomía entre estructura y agencia, producción y reproducción, cultura y economía, global y local.

## Bibliografía

Álvarez, Lucía: “Las campesinas mexicanas en las actividades agropecuarias”. En: González, María (coord.): *Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas*. México: Editorial Siglo XXI 1997, pp. 139-158.

- Arias, Patricia: "La mujer y la manufactura rural en Occidente". En: Aranda, Josefina (comp.): *Las mujeres en el campo*. Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca 1988, pp. 133-135.
- "Tres microhistorias del trabajo femenino en el campo". En: Fowler, Heather/Vaughan, Mary (comps.): *Women in the Mexican Countryside, 1850-1990*. Tucson: The University of Arizona Press 1994, pp. 159-174.
- Arias, Patricia/Mummert, Gail: "Familias, mercados de trabajo y migración en el centro-occidente de México". En: *Nueva Antropología*, vol. IX, Nº 32, 1987, pp. 105-128.
- Arizpe, Lourdes: "Mujer Campesina, Mujer Indígena". En: *América Indígena*, XXXV [vol.], Nº 3, 1975, pp. 581-587.
- Arizpe, Lourdes: *Indígenas en la Ciudad de México. El Caso de las Mariás*. México: Secretaría de Educación Pública-Setentas 1979. 157 páginas.
- Arizpe, Lourdes et al.: "Efectos de la crisis económica 1980-1985 sobre la condición de vida de las mujeres campesinas en México". En: *El ajuste invisible. Los efectos de la crisis económica en las mujeres pobres*. Bogotá: Fondo de Naciones Unidas para la Infancia 1989, pp. 235-255.
- Arizpe, Lourdes/Aranda, Josefina: "Empleo agroindustrial y participación de la mujer en el desarrollo rural: un estudio de las obreras del cultivo de exportación de fresa en Zamora, Michoacán". En: Aranda, Josefina (comp.): *Las mujeres en el campo*. Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca 1988, pp. 172-189.
- Arizpe, Lourdes/Botey, Carlota: "Las políticas de desarrollo agrario y su impacto sobre la mujer campesina en México". En: Deere, Carmen/León, Magdalena (comps.): *La mujer y la política agraria en América Latina*. Bogotá: Asociación Colombiana para el Estudio de la Población 1986, pp. 133-149.
- Astorga, Enrique: *El mercado de trabajo rural en México*. México: Editorial Era 1985. 127 páginas.
- Barrón, María: "Jornaleras agrícolas en Hidalgo, Guanajuato y Jalisco". En: Ramírez, Elia/Dávila, Hilda (comps.): *Trabajo femenino y crisis en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México 1990.
- Barrón, María: *Empleo en la agricultura de exportación en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía/Juan Pablos Editor 1997. 184 páginas.
- *Los mercados de trabajo rurales: El caso de las hortalizas en México* (Tesis de doctorado en Economía). México: Universidad Nacional Autónoma de México 1993. 320 páginas.
- Benería, Lourdes (ed.): *Women and development: the sexual division of labor in rural societies*. New York: Praeger 1982. 257 páginas.
- Bhavnani, Kum-Kum/Foran, John/Kurian Priva: "An introduction to women, culture, and development". En: Bhavnani, Kum-Kum/Foran, John/Kurian Priva (eds.): *Feminist futures: Re-imagining women, culture, and development*. New York: Zed Books 2003, pp. 1-21.
- Boege, Eckart: "Mujeres, comunidad campesina y Estado". En: *Cuadernos Agrarios*, 1979, N- 9, pp. 89-104.
- Boserup, Esther: *Women's Role in Economic Development*. London: Earthscan 1970. 271 páginas.
- Cardoso, Fernando/Faletto, Enzo: *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI 1969. 213 páginas.
- Chant, Sylvia: "Women, work and household survival strategies in Mexico. 1982-1992: Past trends, current tendencies and future research". En: *Bulletin of Latin American Research*, vol. 13, 1994, Nº 2, pp. 203-233.
- Chua, Peter et al.: "Women, culture, development: a new paradigm for development studies?". En: *Ethnic and Racial Studies*, vol. XXIII (5), 2000, pp. 820-841.
- Deere, Carmen/León, Magdalena (eds.): *La mujer y la política agraria en América Latina*. Bogotá: Editorial Siglo XXI 1986. 336 páginas.

- Durand, Jorge: "Circuitos migratorios". En: Calvo, Thomas/López, Gustavo (coords.): *Movimientos de población en el Occidente de México*. Zamora: El Colegio de Michoacán 1988, pp. 25-49.
- Fowler, Heather/Vaughan, Mary (comps.): *Women in the Mexican Countryside, 1850-1990*. Tucson: The University of Arizona Press 1994. 253 páginas.
- Francis, B: "Relativism, realism, and feminism: An analysis of some theoretical tensions in research on gender identity". En: *Journal of Gender Studies* 11, 2002, pp. 39-54.
- González, Soledad (coord.): *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*. México: El Colegio de México 1993. 273 páginas.
- González, Soledad/Salles, Vania: "Mujeres que se quedan, mujeres que se van... Continuidad y cambios de las relaciones sociales en contextos de aceleradas mudanzas rurales". En: González, Soledad/Salles, Vania (coords.): *Relaciones de género y transformaciones agrarias*. México: El Colegio de México 1995, pp. 15-50.
- González, Soledad: "Las mujeres y las relaciones de género en las investigaciones sobre el México campesino e indígena". En: Urrutia, Elena (coord.): *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*. México: El Colegio de México 2002, pp. 165-200.
- Harris, Olivia/Kate, Young (comps.): *Antropología y feminismo*. Barcelona: Anagrama 1979. 286 páginas.
- Hernández, Amanda: *Las mujeres del pueblo de la lluvia: sus historias como jornaleras agrícolas en el noroeste de México*. Avilés: Nieva 2011. 157 páginas.
- Hewitt, Cynthia: *Imágenes del campo: La interpretación antropológica del México rural*. México: El Colegio de México 1985. 267 páginas.
- Huacuz, María: "Mujeres indígenas y trabajo. Puntos principales de investigación". En: *Cuadernos Agrarios*, N° 13, 1996, pp. 30-42.
- Hughes Christina: *Women's contemporary lives: Within and beyond the mirror*. New York: Routledge 2002. 176 páginas.
- Kemper, Robert: "Desarrollo de los estudios antropológicos sobre la migración mexicana". En: Glantz, Susana (comp.): *La heterodoxia recuperada en torno a Ángel Palerm*. México: Fondo de Cultura Económica 1987, pp. 147-164.
- Lamphere, Louise/Zimbalist Rosaldo, Michelle (eds.): *Women, Culture, and Society*. Stanford: Stanford University Press 1974. 360 páginas.
- Lara, Sara: "El perfil de la jornalera agrícola actual y su mercado de trabajo". En: Aranda, Josefina (comp.): *Las mujeres en el campo*. Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca 1988, pp. 189-200.
- "La flexibilidad del mercado de trabajo rural: una propuesta que involucra a las mujeres". En: *Revista Mexicana de Sociología*, N° 1, 1992, pp. 29-48.
- "Las empacadoras de hortalizas en Sinaloa: historia de una calificación escatimada". En: González, Soledad/Salles, Vania (coords.): *Relaciones de género y transformaciones agrarias*. México: El Colegio de México 1995, pp. 165-186.
- "Mercados de trabajo rural y organización laboral en el campo mexicano". En: Cartón de Grammont, Hubert (coord.): *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*. México: Juan Pablo Editores/Universidad Nacional Autónoma de México 1997, pp. 167-182.
- *Flexibilidad productiva y relaciones de género en el mercado de trabajo rural* (tesis de doctorado en Sociología). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 1997. 304 páginas.
- *Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura mexicana*. México: Juan Pablo Editores/Procuraduría Agraria 1998. 302 páginas.
- Marroni, María: "Trabajo rural femenino y relaciones de género". En: González, Soledad/Salles, Vania (coords.): *Relaciones de género y transformaciones agrarias*. México: El Colegio de México 1995, pp. 135-162.

- Millán, Silvia: *Re-que-ni-che-chia-nia-a, Luchemos por nuestro pueblo*. México: Cuadernos de Economía/Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México 1995. 214 páginas.
- Moser, Caroline: "Gender planning in the third world: meeting practical and strategic needs". En: *World Development*, vol. 17, Nº 11, 1989, pp. 1799-1825.
- Mummert, Gail: "El proceso de incorporación de la mujer al mercado de trabajo: tres cohortes de obreras, maestras y comerciantes en el Valle de Zamora, Michoacán". En: González, Soledad/Salles, Vania (coords.): *Relaciones de género y transformaciones agrarias*. México: El Colegio de México 1995, pp. 234-250.
- Olivera, Mercedes: "Sobre la explotación y opresión de las mujeres acasilladas en Chiapas". En: *Cuadernos Agrarios*, Nº 9, 1979, pp. 43-55.
- París Pombo, María Dolores: *La historia de Marta. Vida de una mujer indígena por los largos caminos de la Mixteca a California*. México: Universidad Autónoma Metropolitana 2006. 103 páginas.
- "Relatos de vida de mujeres indígenas en los Estados Unidos: subjetividades, género y migración". En: *Les Cahiers Alhim*, Nº 14, 2008, <<http://alhim.revues.org/index2362.html>> (acceso 15 de diciembre de 2011).
- Rascón, María (coord.): *Situación de la mujer en México*. México: Programa de México para el Año Internacional de la Mujer 1975. 107 páginas.
- "La mujer y la lucha social en la historia de México". En: *Cuadernos Agrarios*, Nº 9, 1979, pp. 103-112.
- Singh, Shweta: "Deconstructing 'gender and development' for 'identities of women'". En: *International Journal of Social Welfare*, vol. XVI (2), 2007, pp. 100-107.
- The World Development Report 2012: *Gender Equality and Development (2012)* World Bank, <<http://siteresources.worldbank.org/INTWDR2012/Resources/7778105-1299699968583/7786210-1315936222006/Complete-Report.pdf>> (acceso Enero de 2012).
- Unger, Rhoda (ed.): *Handbook of the psychology of women and gender*. New York: Wiley 2001. 576 páginas.
- Urrutia, Elena (coord.): *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*. México: El Colegio de México 2002. 457 páginas.
- Williams, Lewis/Labonte, Ronald/O'Brien Mike: "Empowering social action through narratives of identity and culture". En: *Health Promotion International* 18, 2003, pp. 33-40.
- Wilson, Fiona: *De la casa al taller. Mujeres, trabajo y clase social en la industria textil y del vestido*. Zamora: El Colegio de Michoacán 1990. 238 páginas.
- Young, Kate: "Economía campesina, unidad doméstica y migración". En: *América Indígena*, vol. XXXVIII (2), 1978. pp. 279-302.